

**Acta de Sesión Nro. 007-2024
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE
SEGUROS DE DESGRAVAMEN BANEQUADOR B.P.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes junio de 2024, siendo las 15h00 en la reunión de apertura de ofertas programada de forma mixta es decir por la plataforma Zoom y opcional para los oferentes de forma presencial, se instala en sesión los señores miembros del Comité para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE BANEQUADOR B.P.", conformado por los señores: Abg. Eduardo Martin Meneses Gomez, en calidad de delegado de la Gerencia General quien lo presidirá, de conformidad con el comentario inserto en el Memorando BANEQUADOR-GAD-2024-0462-MEM, de 13 de mayo de 2024; Mgs. Ruth Alicia Alvarado Toscano, en calidad de delegada de la Gerencia de Colocaciones y Captaciones, de conformidad al Memorando BANEQUADOR-GDC-2024-0308-MEM del 13 de mayo de 2024; la Ing. Fatima Elizabeth Romero Ramos, en calidad de Profesional afín al objeto de la contratación, y la Abg. María José Junco Arauz en calidad de Secretaria de la Comisión de conformidad a la notificación realizada mediante memorando BANEQUADOR-BANEQUADOR-2024-0239-MEM, de 20 de mayo de 2024.

La Secretaría del Comité realiza la constatación del QUORUM constatando la presencia de los siguientes miembros

- a) Abg. Eduardo Martin Meneses Gomez, con cédula de identidad Nro. 0910797232, delegado de la Gerencia General, quien lo presidirá.
- b) Mgs. Ruth Alicia Alvarado Toscano, con cédula de identidad Nro. 0915709570, delegada de la Gerencia de Colocaciones y Captaciones.
- c) Ing. Fatima Elizabeth Romero Ramos, con cédula de identidad Nro. 0917811804, como profesional afín al objeto de contratación

El segundo inciso del artículo 07, Capítulo II del Comité de Contratación del Reglamento para el Seguro de Desgravamen de BANEQUADOR B.P., expresa que: *"Las actuaciones del Comité serán válidas con la votación de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales debe ser su Presidente."*; por que se comprueba la existencia del quórum reglamentario, siendo procedente dar inicio a la presente sesión, toda vez, que se ha verificado la comparecencia de todos los miembros del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.

El señor Presidente del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P., concede el uso de la palabra a la Secretaria y dispone se comunique a los miembros del Comité, los puntos del orden de día para conocer, someter a votación de sus miembros y aprobar. La Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta a los miembros del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.; que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Confirmación de los nombres de las personas representantes de las empresas oferentes que se encuentran presencialmente y conectadas virtualmente.
2. Apertura de los sobres que contienen la oferta, de acuerdo al orden de entrega de la oferta.
3. Cierre de Sesión.

A continuación, los miembros del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANECUADOR B.P., se pronuncian de forma unánime y afirmativa para continuar con la sesión y tratar el punto dispuesto en la presente sesión; resultando que la moción ha sido conocida y aprobada con el voto favorable de todos los miembros presentes, sin que existan votos en contra o abstenciones.

En consecuencia, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, la Secretaria procede a sentar la respectiva razón, que por **UNANIMIDAD** de votos del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANECUADOR B.P., se **RESUELVE**: Declarar instalada la sesión y aprobados los puntos del orden de día.

El Presidente del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANECUADOR B.P., en razón de la votación unánime y afirmativa de sus miembros, una vez declara instalada la sesión y aprobados los puntos del orden de día manifiesta a los miembros del Comité, que deben conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día:

1. Confirmación de los nombres de las personas representantes de las empresas oferentes que se encuentran presencialmente y conectadas virtualmente.

El señor Presidente del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANECUADOR B.P., concede el uso de la palabra a la Secretaria disponiendo se constate la presencia de los representantes de las empresas aseguradoras que presentaron la oferta dentro del proceso de "Contratación de Seguro de Desgravamen para las Operaciones de Crédito de BANECUADOR B.P."

La Secretaría del Comité de Contratación procede a nombrar las empresas aseguradoras de acuerdo al orden de presentación de ofertas, para que las personas que se encuentren en su representación digan su nombre mismo que será registrado en la presente acta.

Nro. de Oferente	Nombre de Oferente	Nombre de la persona	Modalidad de Asistencia
Oferente 1	INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS.	Fernanda Romanó y Diana Campaña	Virtual
Oferente 2	SEGUROS ALIANZA S.A.	Geovanna Tigi y Verónica Cevallos	Presencial y Virtual
Oferente 3	HISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	Javier Sánchez, Paola Vergel y José Luis Santos	Presencial y Virtual
Oferente 4	COMPAÑIA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.	Andrea Chávez, Eduardo Ley y Fabián Arcos	Presencial y Virtual
Oferente 5	LATINA SEGUROS C.A.	María José Mendoza	Virtual
Oferente 6	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	Ramiro Castillo y Sujeidy Benavidez, Adriana Villavicencio	Presencial y Virtual

El Presidente de Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANECUADOR B.P., manifiesta que los miembros del Comité, deben conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden de día:

2. Apertura de los sobres que contienen la oferta, de acuerdo al orden de entrega de la oferta.

El Presidente de Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANECUADOR B.P., manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del REGLAMENTO PARA EL SEGURO DE DESGRAVAMEN DE BANECUADOR B.P. que establece:

“ARTÍCULO 16.- Apertura de sobres.- En el lugar, día y hora señalados por el Comité y constantes en la invitación y convocatoria, se procederá a la apertura de los sobres de las ofertas.

El Secretario del Comité rubricará las ofertas que se hubieren presentado.

- *Las empresas aseguradoras, podrán estar presentes si así lo deciden.*
- *El Secretario dará lectura al valor de las ofertas y dejará constancia de la diligencia de apertura en el acta respectiva.”*

Solicita a la Secretaría del Comité de contratación se rubrique los recibidos y sobres de las ofertas, previo a su apertura.

Posteriormente se procede abrir los sobres de los sobres presentados obteniendo el siguiente cuadro resumen:

Nro. de Oferente	Nombre del Oferente	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	Contenido del Sobre (Número de Archivos)	Tasa Ofertada	Forma de Entrega de la Oferta
Oferente 1	INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS.	19/06/2024	10h31	Un pendrive, con dos carpetas digitales, en la primera carpeta contiene tres archivos en formato pdf, y la segunda carpeta con un archivo pdf.	1,22% Prima Neta y 1,27% Prima Total	Un sobre cerrado membretado con el logo de la aseguradora.



Oferente 2	SEGUROS ALIANZA S.A.	19/06/2024	12h33	Un pendrive que contiene una carpeta digital con dos pdf, una carpeta denominada anexos. En la carpeta anexos hay ocho pdf y una carpeta experiencia. En la carpeta experiencia hay diez pdf y una carpeta adicional con diez pdf.	0,340% Tasa Neta y 0,354% Tasa Total	Un sobre cerrado membretado con el logo de la aseguradora.
Oferente 3	HISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	19/06/2024	12h39	Contiene dos pendrives con cuarenta y cinco archivos en formato pdf cada uno	0,79% Tasa Neta y 0,8216% Tasa Total	Un sobre cerrado membretado con el logo de la aseguradora.
Oferente 4	COMPAÑIA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.	19/06/2024	12h45	Un pendrive con diez pdf, y cinco carpetas. Carpeta uno, un pdf. Carpeta dos, dos carpetas – experiencia específica y general. Carpeta	0,24% Tasa Neta y 0,2496% Tasa Total	Un sobre cerrado membretado con el logo de la aseguradora.

				específica con once pdf y Carpeta general con once pdf. Carpeta tres tiene dos pdf. Carpeta cuatro cinco pdf. Carpeta cinco, dos pdf.		
Oferente 5	LATINA SEGUROS C.A.	19/06/2024	12h49	Dos sobres con un pendrive en cada sobre. El pendrive no se constató información porque no se pudo leer el pendrive. El segundo pendrive contiene una carpeta con diecisiete pdf.	0,826% Tasa Neta y 0,859% Tasa Total	Dos sobres cerrados membretados con el logo de la aseguradora.
Oferente 6	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	19/06/2024	12h53	Un sobre con un pendrive, con siete pdf	0,37% Tasa Neta y 0,3849% Tasa Total	Un sobre cerrado membretado con el logo de la aseguradora.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la Comisión Técnica, conjuntamente con la Secretaría que lo certifica a los 17 días del mes de junio de 2024.

Para constancia de lo actuado firman los miembros del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

 BanEcuador

<p>Abg. Eduardo Martin Meneses Gomez Delegado de la Gerencia General y Presidente Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.</p>	<p>Mgs. Ruth Alicia Alvarado Toscano Delegada de la Gerencia de Colocaciones y Captaciones - Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.</p>
<p>Ing. Fatima Elizabeth Romero Ramos Profesional afín al objeto de la contratación Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.</p>	<p>Lo certifico:</p> <p>Abg. María José Junco Arauz Secretaria del Comité de Contratación de Seguros de Desgravamen de BANEQUADOR B.P.</p>